

DECRETO EXENTO N° 3146
RETIRO, 14 OCT. 2014
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal que asista a Curso anual de Cardiología "Fronteras de la Cardiología 2014" a realizarse los días 16 y 17 de Octubre de 2014, en la Clínica Las Condes, Santiago.
2. **PÁGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$19.083.- (diecinueve mil ochenta y tres pesos).

- **MONTSERRATT SUAREZ NEIRA** RUT. 16.152.359-3 A/01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (s)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



ERRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.